



**GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES**  
**INSTITUTO DE ENSEÑANZA SUPERIOR N° 2**  
**“MARIANO ACOSTA”**

Buenos Aires, 06 de agosto de 2018

*El Rectorado y el Consejo Directivo del Instituto de Enseñanza Superior N° 2 “Mariano Acosta” convocan a Selección de Antecedentes para cubrir horas de cátedra suplentes –licencia art. 70 J de la titular– en su carrera de Profesorado en Educación Tecnológica en los siguientes espacios curriculares:*

- **Sociología de la Educación** -cuatrimestral, ambos cuatrimestres- 6 (seis) horas cátedra semanales.  
Integradas por 4 (cuatro) horas cátedra semanales de Sociología de la Educación + Trabajo de Campo en Sociología de la Educación: 2 (dos) horas semanales.

**Horario:** martes de 18.45 a 22.50 (1ra. a 6ta. hora) \*

**Títulos requeridos / Perfil Docente conforme PCI**

Título de Profesor en Pedagogía, Sociología o Ciencias de la Educación o equivalente

**Comisión evaluadora:** Miguel Russo, Daniela Rúfolo y Oscar Palacios \*\*

NOTA:

Se incluyen al final del presente llamado la fundamentación, objetivos y contenidos mínimos de los espacios curriculares que integran la presente selección de antecedentes.

-----  
\* *Se pone en conocimiento de los postulantes que los horarios de las cátedras no son modificables. Conforme lo decidido por el Consejo Directivo: En la presente convocatoria se indica el horario de dictado de cada espacio curricular por ser éste el que deberá cumplir el postulante seleccionado, no siendo posible modificación alguna con posterioridad a la selección; asimismo no se admitirán cambios de horarios a los docentes de la Institución para permitir la toma de posesión de horas nuevas’.*

\*\*\*) *La eventual ausencia de alguno de los miembros de la Comisión Evaluadora, que impida que los tres integrantes se reúnan en forma conjunta, será cubierta por el Vice-Rector de la Institución.*

**VALIDEZ DEL ORDEN DE MÉRITOS:** la vigencia de las Órdenes de Mérito de las Selecciones de Antecedentes será del Ciclo Lectivo correspondiente a la fecha de la Selección. El Consejo Directivo podrá prorrogar por única vez la vigencia por un Ciclo Lectivo más cuando las circunstancias así lo aconsejen.

---

## **REQUISITOS GENERALES**

### **I) Presentación dentro de un folio transparente plástico tamaño oficio con ficha de inscripción, que contenga:**

**a) Datos Personales.** Nombre y Apellidos completos, DNI, fecha de nacimiento, CUIL, dirección, teléfono, teléfono celular, dirección de correo electrónico. **Dos ejemplares en hoja separada**

### **b) Currículum vitae foliado y firmado, que incluya:**

#### 1. Título docente

*Se requiere título docente en la especialidad de la asignatura a cubrir, especificado en el llamado.*

#### 2. Antigüedad Docente

- Total en la docencia: .....años .....meses.
- En la Educación Inicial.....años.....meses.
- En la Educación Primaria.....años.....meses.
- En la Educación Secundaria.....años.....meses.
- En la Educación Superior.....años.....meses.
- En la Educación Universitaria.....años.....meses.
- Antigüedad en el dictado de la instancia curricular: .....años.....meses.
- Antigüedad en el dictado de instancias curriculares afines:.....años.....meses.

#### 3. Otros títulos

#### 4. Post títulos

#### 5. Especialización para las instancias curriculares indicadas

- Cursos dictados/ asistidos. Jornadas. Congresos.
- Publicaciones en la especialidad para la que se postula.
- Cargos técnico-pedagógicos.
- Participación en investigaciones.

#### 6. Antecedentes laborales

- Antecedentes en el dictado de la asignatura a cubrir.
- Experiencia en cátedras afines.
- Experiencia en formación docente y/o postítulos y/o capacitación docentes
- Experiencia docente en el Nivel Terciario.
- Experiencia docente en el Nivel Secundario.
- Experiencia docente en el Nivel Primario.

#### 7. Otros antecedentes

### **c) Proyecto de Trabajo:**

con fundamentación, ejes temáticos, metodología y bibliografía.

**d) Exhibir originales y adjuntar fotocopias de la documentación que acredita identidad y títulos. Adjuntar fotocopias del resto de los antecedentes**

### **II) Experiencia en el Nivel Terciario de Formación Docente y en el Nivel Secundario, conforme Perfil Docente del PCI (mencionar antigüedad en cada nivel y presentar documentación respaldatoria).**

---

## **CRONOGRAMA DEL LLAMADO**

### **- INSCRIPCIÓN**

9 al 16 de agosto de 2018, inclusive, en la Secretaría. Moreno 3117, 1er. piso, de 19:00 a 21:00

### **- EVALUACIÓN de ANTECEDENTES por la COMISIÓN RESPECTIVA**

17 al 23 de agosto de 2018

### **- NOTIFICACIÓN del ORDEN de MÉRITO**

24 de agosto de 2018 de 19:00 a 21:00 en la Secretaría (pasado el plazo se considerarán notificados a los postulantes)

### **- PEDIDOS de RECONSIDERACIÓN**

27 de agosto de 2018, de 19:00 a 21:00

### **- DICTAMEN del CONSEJO DIRECTIVO**

En la primera reunión ordinaria luego de quedar firme la Selección

### **- ALTA DOCENTE**

Luego de quedar firme la Selección, conforme horario de la asignatura, a partir del martes 28 de agosto de 2018.

**General Urquiza 277 – (C. P. 1215) C.A.B.A. –Secretaría: 4932-4498  
CODIGO PRESUPUESTARIO: 5943 – CUE: 201411 – CUI: 106051  
Email: ies2acosta@bue.edu.ar**

## SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN

### **Fundamentación**

Se considera como propósito central de la materia articular ejes de discusión respecto de los desafíos que se le han planteado históricamente y en la actualidad, al campo de la producción teórica e investigativa de la sociología de la educación; en particular a aquellos referidos al problema de la producción y reproducción de la sociedad y a la contribución específica de la educación en esta cuestión.

Partimos de la base que, los problemas construidos por la disciplina, desde distintos y confrontados paradigmas, escuelas y tradiciones investigativas o programas de investigación, deben situarse en determinados contextos socio-históricos de producción. Los enfoques constituyen respuestas teóricas a problemas que se legitiman como discursos hegemónicos o contra-hegemónicos en el campo académico, como así también, en los espacios sociales en los que circulan.

La propuesta de reflexionar acerca de la educación nos remite a indagar en las distintas conceptualizaciones acerca del hombre, la cultura, la sociedad, el cambio social y las formas de reproducción de la vida humana que están implícitas en las diferentes teorías y prácticas sociales. De hecho, estas concepciones se dan en un tiempo histórico y en un orden social determinado por lo cual, parte de la tarea será contextualizar, asociar e integrar ese conocimiento a efectos de descubrir sus relaciones y, a la vez, poder desestructurarlo, en vistas a una nueva síntesis que cada estudiante irá revisando, completando o reformulando en el camino académico.

En consonancia y en sentido complementario con lo anteriormente dicho, señalamos como necesario comprender que lo educativo desde una perspectiva socio-histórica contribuye a desnaturalizar el orden social y educativo, al introducir el elemento de lucha en la comprensión de la dinámica cambiante de la que participan actores -individuos y grupos- en el marco de las relaciones de poder que se manifiestan en el ámbito del Estado y la Sociedad.

Recurrir a una perspectiva histórica y situada, resulta una opción válida y posible para poder interpretar en sentido democratizador la escuela y su relación con la sociedad. Se constituye aquí nuestro desafío de trabajo.

Es conveniente antes de avanzar con la propuesta, explicitar algunas cuestiones entre ellas, cómo concebimos lo social y lo educativo y así poder definir el campo de estudio de la sociología de la educación. En este sentido y retomando algunos trabajos realizados en el área, podemos decir que adscribimos a la definición de sociedad como un orden histórico y socialmente construido y constitutivamente conflictivo. En este sentido, las sociedades se encontrarán en un proceso permanente de producción y reproducción de sí mismas, y con relación a ello, consideramos que lo educativo es una dimensión específica de este proceso social de producción y reproducción de modelos societales concretos.

Por lo tanto, introducimos en el estudio de la sociología de la educación desde esta perspectiva, nos lleva a reconocer diferentes posiciones que se fundamentan en distintos marcos teóricos. El conocimiento de dichas posiciones constituye un punto ineludible en el desarrollo de esta disciplina. Sin embargo, no podemos quedarnos solo en el mero reconocimiento de las mismas, sino que debemos avanzar en la sistematización, análisis, comprensión y explicación de la dimensión educativa en los procesos que conforman la realidad social, ayudando a potenciar la comprensión de los futuros docentes y brindando conocimientos sobre el entramado social y cultural que se manifiesta en las aulas.

### **Objetivos de aprendizaje**

Se espera que los futuros docentes sean capaces de:

- Adquirir conocimientos y desarrollar habilidades básicas que posibiliten y favorezcan la formación sociológica del ámbito educativo.
- Reconocer la importancia de las variables histórica, política y sociocultural en el proceso educativo.
- Construir herramientas de análisis de la realidad educativa en relación a los desafíos

actuales y problemas que condicionan y estructuran al ámbito socioeducativo.

## Contenidos mínimos

### 1. Aproximación a la sociología de la educación.

Sociología. Concepto. Objeto y contenido. Inicio y consolidación de la Sociología. La Sociología de la educación como disciplina. Concepto. Objeto de estudio y problemática.

### 2. Perspectivas teóricas de la sociología de la educación.

Sociología de la educación: de los clásicos a la institucionalización. Sociología de la Educación funcionalista. Crisis y perspectivas de futuro: hacia la sociología de la educación Intercultural. La sociología interpretativa. El conflicto y las teorías de la reproducción. El interaccionismo simbólico y los actores educativos.

### 3. La construcción social de la realidad.

La naturaleza de lo social y lo social de la naturaleza. Estructura y dinámica de la vida cotidiana y su relación con la dimensión histórica, social e individual. Proceso de socialización. Socialización primaria y secundaria. Internalización de roles y personalidad social. Agentes socializadores.

### 4. La nueva cuestión social y su dimensión simbólica

Conflictos actuales: El principio de correspondencia entre las relaciones educativas y las relaciones de producción flexibles. Estratificación social y educación. Movilidad social. La desigualdad social y la discriminación educativa. Pobreza, fragmentación, nuevas formas de desigualdades y exclusión social. Culturas, sujetos y prácticas escolares: las categorías socio históricas de clase, género y etnicidad. La marginalidad social y los sistemas educativos.

## TRABAJO DE CAMPO

### Fundamentación

Este espacio curricular asociado a las materia Pedagogía, Psicología Educativa, Didáctica General, Sociología de la Educación, Sistema y Política Educativa e Historia de la Educación, trata de una experiencia formativa que promueve un acercamiento a ciertos aspectos de la realidad educativa desde las dimensiones analíticas y los enfoques que asume cada disciplina. Ofrece oportunidades a los estudiantes para, a través de un contacto directo con una situación, problema o cuestión específica, favorecer la observación, el registro y análisis de fenómenos particulares. El trabajo a partir del recorte de aspectos específicos de la realidad educativa, en función de categorías teóricas y marcos interpretativos específicos, contribuye a ampliar la mirada de los estudiantes sobre los fenómenos escolares y a la comprensión de los mismos, evitando los juicios de valor apresurados, las posturas evaluativas, que suelen ser tan frecuentes cuando se desconocen o no se les da el tratamiento necesario a las condiciones materiales y simbólicas en las cuales la docencia –como práctica social e histórica– se desarrolla y cobra sentido. Desde este enfoque se espera que se emule, en forma acotada, las tareas y decisiones necesarias de ser tomadas cuando se produce conocimiento sobre educación (recorte de objeto, definición de problema, hipótesis previas, recolección de empiria, definición de marcos teóricos e interpretativos para el abordaje del objeto, análisis e interpretación, conclusiones provisionales). Aún cuando la definición última del Trabajo de campo estará determinada por el enfoque y la especificidad de cada disciplina, es posible señalar algunos rasgos comunes:

- Implica el recorte de un objeto para su estudio y tratamiento.
- Se apoya en procesos de análisis.
- Potencia un tipo de pensamiento en profundidad sobre el material empírico.
- Promueve reflexiones contextualizadas.
- Pone en juego herramientas y procesos afines a la investigación.
- Requiere de un encuadre de trabajo propio que lo vincule pero a la vez lo distinga de la asignatura de referencia.

Puesto que los estudiantes deberán optar entre uno de los seis Trabajos de campo ofrecidos, se trata de una propuesta que permite que cada uno indague acerca de una problemática educativa que le resulta significativa.

### **Objetivos de aprendizaje**

Se espera que los futuros docentes sean capaces de:

- Participen en la producción de conocimiento centrado en la investigación.
- Participen de experiencias de recolección, sistematización y análisis de referentes empíricos.
- Releven y analicen información sustantiva que contribuya a ampliar y profundizar su comprensión de las diferentes dimensiones de la realidad educativa, dando nuevo sentido a los enfoques y perspectivas desarrolladas en el marco de las materias.
- Utilicen los marcos conceptuales como herramientas de análisis, en tanto vía de confrontación de supuestos y fuente de reformulación de problemas.
- Puntualicen y profundicen algunos ejes o temas problemáticos de acuerdo a sus intereses.
- Construyan una mirada sistemática de la práctica educativa, fundada en estrategias que permitan el análisis de las diferentes dimensiones de la realidad educativa.
- Encuentren vínculos entre las cuestiones teóricas presentadas y la práctica escolar.

### **Contenidos mínimos**

Para la preparación previa y realización del Trabajo de campo se deberán tomar decisiones acerca de:

- Definición del objeto de estudio / problema / asunto de indagación.
- Formulación de hipótesis de trabajo.
- Definición de un marco teórico.
- Metodología de trabajo.
- Definición de fuentes de investigación e instrumentos.
- Análisis e interpretación a partir de los referentes teóricos del cuerpo de conocimiento en el que se inscribe el trabajo.

### **Régimen del Trabajo de campo**

El Trabajo de Campo se cursa habiendo aprobado la asignatura en la que se realiza y habiendo regularizado las restantes en las que es posible realizarlo conforme el PCI. Su defensa se realiza ante una mesa examinadora, en turno de examen, y se aprueba con un mínimo de 4 puntos.

Es una unidad curricular independiente. Cada alumno debe realizar obligatoriamente un Trabajo de Campo durante su carrera. Para su realización, las asignaturas del Campo de la Formación General que lo tienen previsto presentarán opciones y propuestas temáticas.

El alumno puede elegir realizar su Trabajo de Campo en cualquiera de esas instancias curriculares y también decidir quién será el docente que realizará su tutoría, haya cursado o no con ese/a profesor/a.

Los requisitos para cursar Trabajo de Campo son:

1. haber aprobado la asignatura en la que realizará el Trabajo de campo;
2. haber regularizado las restantes asignaturas en las que es posible hacer el Trabajo de Campo.

(...)

El El profesor tutor (docente de los espacios curriculares del CFG) dispone de dos horas de cátedra semanales para la orientación y el seguimiento del trabajo de los alumnos.

La evaluación es independiente de la evaluación de la materia elegida y se realizará de manera diferenciada.